

CORRESPONDE
EXPTE N° 0106/02

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante, se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal y al Consejo Local de Emergencia Social, a efectos de que informen a este Cuerpo si se está investigando posibles irregularidades en la entrega de plantillas de inscripción o entrega de planes para Jefes y Jefas de Hogar por parte de organismos y/o personas ajenas al Municipio y al C.L.E.S. (Consejo Local de Emergencia Social).-

ARTICULO 2º) comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 23 de 2002.-

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0011/02